

- PERFILES DE CARGOS

Cargo: Docente Orientador Educacional

Objetivo del Cargo

Brindar asesoramiento a los estudiantes sobre trayectos que podrán recorrer en su carrera hacia la obtención de los títulos correspondientes.

Orientar a los diferentes actores institucionales sobre la formación en educación en el nivel universitario y normativas vigentes.

Orientar académicamente en planes y programas de formación en educación

Cometidos

- Planificar, coordinar y evaluar los diferentes aspectos relacionados con el desempeño de su rol a nivel de la institución.
- Reconocer problemáticas que puedan influir en los procesos de aprendizaje o de comunicación de los alumnos para derivarlos al ámbito correspondiente.
- Asesorar al estudiante en aquellos aspectos que contribuyan a su desarrollo personal como futuro profesional, coordinando acciones de introducción en la actividad terciaria.
- Orientar al estudiante sobre temas específicos que hacen a la institución: funcionamiento, reglamentaciones y otras.
- Gestionar becas, pasantías, reválidas, pases, solicitudes varias.
- Generar, participar y/o colaborar en los diferentes proyectos institucionales diseñados para su acercamiento al medio en el que está inserto.
- Propiciar y/o participar en los diferentes proyectos propuesto por su Departamento Académico.
- Demostrar interés por su formación permanente y en el uso de las nuevas tecnologías.
- Sostener responsabilidad, dinamismo, asiduidad y capacidad para integrarse a un equipo de trabajo y establecer adecuadas relaciones Interpersonales.
- Poseer adaptabilidad y creatividad para colaborar en diversas modalidades de trabajo así como para resolver las situaciones imprevistas que se presenten en la tarea cotidiana.

- Contribuir a la integración de la Institución Educativa donde se desempeña con la comunidad.

- Facilitar la participación estudiantil en los diferentes proyectos de los Departamento Académicos.

Requisitos

Poseer Título de Grado.

Experiencia docente

Tareas

a) Desempeñar las actividades de docencia, investigación y extensión que acuerde el Departamento Académico de referencia.

b) Proponer y promover proyectos de investigación y extensión en áreas que son de su competencia.

c) Ejercer el rol de intermediación y reforzamiento de lazos institucionales entre docentes, estudiantes y egresados, para la generación de climas de trabajo propicios con la labor académica.

d) Supervisar y actualizar los registros académicos de cada uno de los estudiantes.

e) Mantener en forma actualizada registros de rezago y abandono de los estudiantes clarificando causas de los mismos.

f) Mantener relaciones de coordinación y colaboración con otras áreas e integrar equipos de trabajo.

g) Participar en las reuniones de Sala Institucional y de Departamentos e integrar activamente el Dpto. académico de referencia.

h) Acudir a cursos de actualización y perfeccionamiento.

i) Promover actividades que afiancen el sentido de pertenencia a la institución, de los distintos actores de la comunidad educativa del Centro.

j) Actuar como dinamizador cultural con los estudiantes.

Relación de dependencia

Dependerá jerárquicamente del Director del Centro y académicamente del Departamento de referencia.

Su ubicación en el organigrama, dependerá de la estructura organizativa del servicio así como de las relaciones jerárquicas que se establezcan.

Carga Horaria

Cargos de 20 horas semanales, en régimen de docencia indirecta, más 2 horas de coordinación institucional.